

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with 2 columns: Subscription duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 150, 65, 22).



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Subscription duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price for different regions (En las Provincias, En Canarias y Baleares, En Indias).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. DECRETO.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, y usando de la prerogativa que expresa el art. 15 de la Constitucion, ha venido en nombrar Senadores por las islas Baleares á D. Manuel Gonzalez Bravo, Don Joaquin de Frias y D. Jorge Teodoro Ládico; por Teruel á D. Joaquin Magallon, y por Lérida á D. Ramon de Sisca.

Dado en Madrid á 30 de Octubre de 1843.=Joaquin María Lopez, Presidente.=El Ministro de la Gobernacion de la Península, Fermin Caballero.

Negociado núm. 15.

A fin de que los catedráticos de la facultad de ciencias médicas de esta corte puedan empezar cuanto antes su respectivo curso, teniendo tanto para su régimen como para el de los alumnos algunas disposiciones que suplan por ahora el reglamento, el Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.ª La explicacion de las materias pertenecientes á las cátedras de instituciones será de hora y cuarto; los catedráticos encargados de las clínicas emplearán en visita y explicacion dos horas.

2.ª Los catedráticos empezarán las lecciones de su respectiva asignatura á las horas de los dias que á continuacion se expresan:

Primera asignatura: fisica mineralogía.=A las diez menos cuarto los lunes, miércoles y viernes.

2.ª Química.=A las diez menos cuarto los martes, jueves y sábados.

3.ª Botánica-zoología.=A las ocho y media los martes, jueves y sábados.

4.ª Anatomía.=A las tres todos los dias.

5.ª Fisiología.=A las ocho y media los lunes, miércoles y viernes.

6.ª Patología general &c.=A las diez menos cuarto los martes, jueves y sábados.

7.ª Higiene.=A las once los martes, los jueves y sábados.

8.ª Terapéutica &c.=A las once los lunes, miércoles y viernes.

9.ª Patología externa.=A las doce y media los lunes, miércoles y viernes.

10. Medicina operatoria &c.=A las doce y media los martes, jueves y sábados.

11. Patología interna.=A las once los lunes, miércoles y viernes.

12. Obstetricia &c.=A las dos y media los martes, jueves y sábados.

13. Medicina legal.=A las dos y media los lunes, miércoles y viernes.

14. Moral médica &c.=A la una los martes, los jueves y los sábados.

15. Clínica quirúrgica.=A las nueve todos los dias.

16. Clínica médica.=A las siete todos los dias.

17. Clínica de partos.=A las nueve todos los dias.

18. Materia farmacéutica.=A las once los lunes, miércoles y viernes.

19. Manipulaciones &c.=A las doce y media los martes, jueves y sábados.

20. Farmacia químico-operatoria.=A las dos y media los lunes, miércoles y viernes.

3.ª Desde el segundo año inclusive los alumnos estudiarán las materias que se apliquen en las asignaturas correspondientes al año, para el cual se hayan matriculado y al inmediato anterior.

4.ª El servicio de las clínicas y la explicacion de los casos prácticos observados en ellas se hará por semestres, turnando en él los catedráticos de estas clínicas y los que expliquen las instituciones de los ramos respectivos; el segundo semestre de la clínica de partos será servido por el agregado correspondiente.

5.ª El director determinará por ahora el dia en que deban empezar los catedráticos sus lecciones con arreglo á la disposicion de los locales hábiles para ello,

dando su preferéncia á las asignaturas que mas urjan, y á esta determinacion toda á publicadad posible y el tiempo necesario para que llegué á noticia de los cursantes.

D. orden del mismo Gobierno lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1843.=Caballero.=Sr. director de la facultad de ciencias médicas de esta corte.

Negociado núm. 16.

Ha tenido noticia el Gobierno provisional de la conducta observada por el rector de esa escuela D. Francisco Villalba al darse cuenta en claustro general del decreto de 10 del corriente, por el cual se arregla el estudio de la ciencia de curar. No era de creer ciertamente que este funcionario, que tan recientes pruebas tiene recibidas del aprecio que de sus circunstancias hace el Gobierno, hubiera de mostrarse de tal manera hostil á sus disposiciones, que faltando á sus mas sagrados deberes, lejos de evitar fomentase la desobediencia de esa escuela. El Gobierno, que no puede consentir que sean menospreciadas las órdenes que emanan de su autoridad, sea quien quiera el que lo intente, ha venido en separar del cargo de rector de esa escuela al D. Francisco Villalba, y mandar al propio tiempo que el claustro general formalice terna para el nombramiento del que ha de sucederle, arreglándose para ello á lo que previene el tit. 25 del plan de Estudios de 1824.

Lo digo á V. S. de orden del Gobierno para su conocimiento, el del claustro general é interesado y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1843.=Sr. decano de la universidad de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por resolucion de 9 de Octubre, y á propuesta de la direccion general de Loterías, ha sido repuesto D. Luis Garcia Garay en el destino de oficial tercer-

ro de la misma, vacante por fallecimiento de D. Francisco Antonio Sierra.

Por otra de 11 del mismo, y á propuesta de dicha direccion, se ha corrido la escala en la seccion de contabilidad por fallecimiento del oficial sétimo de Hacienda pública D. Ignacio de Lafuente, ascendiendo el octavo D. Eduardo Garcia á último de dicha clase; y á oficial de la de octavos el escribiente primero D. José Benito Moreno.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Se ha enterado el Gobierno provisional del expediente instruido en las oficinas de administracion militar del sétimo distrito con motivo de las dudas que les han ocurrido acerca del tiempo, durante el cual los comandantes de las cajas de quintos deban socorrer á los de las suyas respectivas, de que hagan entrega á las compañías de depósito ó comisionados que los quintos destinaren á recibirlos. En su vista, y para que el sistema de la asistencia de los nuevos reemplazos se simplifique de un modo que evite las pérdidas que sufre el presupuesto de la guerra con el fallecimiento, enfermedades y desercion de algunos de los mismos anticipadamente socorridos en los términos del artículo 4.º de la Real orden de 12 de Diciembre de 1836, y haga al mismo tiempo mas clara y practicable la contabilidad de este ramo de administracion militar, se ha servido el Gobierno provisional resolver, de conformidad con el parecer de la junta consultiva de guerra, que adopta el del intendente general militar:

1.º Que los comandantes de las cajas de quintos los socorran personalmente hasta solo el dia inclusive en que salgan de ellas como individuos de los cuerpos á que se les haya destinado, anotándose así en sus filiaciones.

2.º Que desde entonces corresponda la asistencia de los quintos á las compañías de depósito ó comisionados encargados de su saca ó conduccion, y de quienes han de recibir su prest diariamente por cuenta de sus respectivos cuerpos.

FOLLETON.

SITUACION INTELECTUAL

DE LA ALEMANIA (1).

He insistido tanto en pintar esta situacion de la teología alemana porque de ella se origina todo en Alemania, porque el espíritu de la Alemania moderna; esa necesidad política, esa sed del mundo real que la consume, todo esto proviene de los bruscos movimientos que el pensamiento ha comunicado á la teología. La Alemania es en el fondo mas cristiana que lo que ella cree, y aprenderá por la experiencia cuán inseparablemente ligado se halla su espíritu á las ideas religiosas. La creencia de un país puede desaparecer por un cierto número de años; mas á pesar de la comocion profunda que de esto resulta, el pueblo hallará en sí mismo ciertos recursos como la firmeza, el talento despejado, la sensatez; pero nunca los enciclopedistas en sus obras mas impías habrán podido perder el conocimiento de la realidad tanto como los jóvenes egelistas. En Alemania si la teología se haude, todo se hunde con ella; si está herida en el corazon, no hay remedio, no hay que es-

perar reemplazarla por algun tiempo con la fuerza del genio, con la firmeza de una recta inteligencia; no, el pensamiento público vacila, y un abandono semejante es suficiente para trastornarle todo.

¡Véase pues qué resultado obtienen en el dia! Han hecho esa revolucion para salir del infinito y tomar posesion del mundo real; pero su sacrificio es inútil. No han conseguido la indemnizacion que esperaban, porque la realidad es precisamente lo que mas se les escapa. En efecto; el principal carácter de ese periodismo, nacido de los arrebatos de la nueva teología, es su ignorancia completa de la vida, su impotencia para ser algo de grave, su agitacion en el vacío. En la carencia de toda idea sería el periodismo alemán se ha dedicado primero á extender por todas partes el odio contra la Francia, y así como los teólogos de la escuela egelista moderna no nos han ofrecido sino una triste parodia de las doctrinas de Schelling y Hegel; del mismo modo sus publicistas despues de algunos años no han hecho mas que disrazar miserablemente las luchas de Gœrres y de Fichte contra la Francia del imperio. Tengo á la vista ese Mercurio del Rin que Gœrres redactaba un año despues de la batalla de Leipzig; esta sí que es una obra grandiosa, es el periodismo en proporciones épicas. En vez de una polémica vulgar, todo esta transformado por la imagina-

cion de este poeta irritado: véanse formidables diálogos entre la Europa y Napoleon, porque uno de los artificios del escritor era poner en escena su glorioso adversario, y hacerle publicar sus mas secretos pensamientos. El epilogo de este drama, escrito bajo la influencia de todas las pasiones del momento, será, si se quiere, el extraño discurso que Gœrres pone en boca del Emperador, y que el ilustre desterrado dirige á la Francia desde el fondo de su isla. "Oh pueblo á quien he dirigido hasta ahora: el poder que me ha enviado te habia elegido para servirme de instrumento: como tú no tenias ni carácter ni forma propia, yo te he dado los míos y te los dejo en herencia. Me han arrojado de tu seno, pero tú eres yo, y no me habrán destruido nunca hasta el punto de conseguir aniquilarte: yo he vencido á la revolucion, pero ahora te la inoculo en el alma: el fuego que me abrasaba, yo le he introducido en tu pecho, y aunque su furor se halle comprimido en tí, aunque no arroje ahora sino un débil resplandor, él se manifestará un dia en toda su fuerza y en torbellinos de llamas: la discordia ha llegado á constituir la esencia misma de tu ser, y el rencor emponzoña tu sangre: un demonio brutal é insensato ha tomado posesion de tu corazon; las antiguas canciones que escuchastes en tu cuna no le conjuraron. Yo he logrado que la guerra sea para tí una necesidad..."

Asi es como Gœrres quería armar á la Europa entera contra nosotros. En medio de esas luchas gigantescas concibo esta polémica, y sé que puedo mirar á este fogoso folletista como un enemigo noble y grave; pero resucitar los antiguos odios 36 años despues de aquella batalla, tratar de reanimar las mas absurdas preocupaciones, y por una baja envidia de la Francia descender á tan ridiculos extremos de cólera contra ella, ¿era este el deber de la prensa moderna? ¿Era por esto por lo que urgía tanto interrumpir los destinos de la Alemania y abandonar tan repentinamente el idealismo? No es bastante conocido en Francia el grado de puerilidad y de barbarie á que ha podido humillarse un pueblo que todavía tenemos por el mas grave y profundo de la tierra. Yo reconozco de buena gana que no hay que hacer mucho caso de estos insultos, que son mas tristes para la Alemania que temibles para la Francia; pero si esos escritores tuvieran la suficiente sangre fria para escucharme, yo les diria: ¿Cuán lejos estais de 1813! ¿Y cuán profundo es vuestro error si pensais haber reproducido el entusiasmo de aquella época! Abrid los libros de Gœrres, volved á leer las canciones de Arndt; ¿no veis en ellos, arte todas cosas, el orgullo de la lealtad alemana? ¿No veis cómo despiertan en el corazon de su pueblo todos los buenos instintos que constituyen su fuerza? ¿Tratan ellos acaso de producir la envi-

(1) Véase nuestro número de ayer.

3º Que los comandantes de las cajas auxilien, con intervencion del comisario de guerra respectivo, y cargo á los haberes de los cuerpos á que vayan destinados los quintos, á las dichas compañías de depósitos ó comisionados, con la suma que estos necesiten para la asistencia de sus nuevos reemplazos, segun el número de estos y la distancia del punto á que con ellos se dirijan.

Y 4º Que el intendente general militar formule desde luego y circule á la posible brevedad á quienes corresponda la instruccion necesaria para la ejecucion y cumplimiento de lo que queda prevenido.

Lo digo á V. E. de órden del Gobierno provisional para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1845.—Serrano.—Sr....

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ejército de operaciones de Aragon.—E. M. G.—Segunda seccion.—Excmo. Sr.: En este momento que son las tres de la tarde acaba de ser ocupada felizmente esta capital por las tropas de mi mando bajo las estipulaciones acordadas de que ya di á V. E. conocimiento en el parte de anoche.

Lo que participo á V. E. para su conocimiento y el del Gobierno provisional. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 28 de Octubre de 1845.—Excmo. Sr.—Manuel de la Concha.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

El ayudante de campo del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, D. Miguel de la Vega que ha traído este parte, añade que la entrada de las tropas ha sido magestuosa, y que el numerosísimo publico que la presenciaba manifestaba el mayor contento y entusiasmo por la feliz terminacion del estado violento en que la ciudad se hallaba.

Por un olvido, efecto sin duda de la perentoriedad y urgencia del tiempo, se ha quedado en Zaragoza la estipulacion á que se refiere el parte anterior, la que se dará al publico tan luego como se reciba.

El Gobierno provisional, satisfecho de lo muy digna y noblemente que el bizarro y entendido general Concha ha dirigido las operaciones del ejército de su mando, así como de la lealtad y sufrimiento de este, que puede presentarse como un modelo digno de ser imitado, ha acordado darles las gracias por este nuevo triunfo que han conseguido.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA.

Vapor Isabel II.—Excmo. Sr.: En virtud de órden del Excmo. Sr. capitán general del principado de Cataluña salió de este puerto al anoche del 15 y amaneció el 16 sobre la plaza de Rosas: fondé á tiro de pistola del falucho guardacostas Veloz, que estaba pronunciado, é inmediatamente me apoderé de él con el disgusto de no encontrar á su bordo el primero y segundo capitán que dormían en tierra, apresando asimismo las escampavias Santa Marta y Dos Hermanas, que se hallaban en la misma ría bajo las órdenes del Veloz, quedando detenida la marinería y desarmados dichos buques. Dispuse se armase la tripulacion del pailebot y la del buque de mi mando, y con ellas desembarqué en la playa dirigiéndome á las casas consistoriales (la poblacion no me ha hostilizado) é hice reunir el ayuntamiento, lo que verificaron todos sus individuos, excepto el secretario y un regidor que se fugaron. Se nombró nuevo ayuntamiento, y mandé echar un pregon para la entrega de las armas de la Milicia nacional, y so-

lo fueron recogidos nueve fusiles y 40 chuzos, pues las demas las llevaron los rebeldes que habian estado allí el dia anterior, con quienes se fueron todos los oficiales de aquella y el capitán y segundo del Veloz. He armado de nuevo el falucho y las dos escampavias dichas, nombrando capitán, patrones y gente de confianza, y al anochecer, quedando el pueblo tranquilo, me retiré á bordo con la gente.

Sali de Rosas para Cadaqués, donde di fondo á las seis de la madrugada del 17, llevando de remolque el pailebot el Veloz, las dos escampavias y la barquilla de carabineros; se me presentó el ayudante de marina, por quien previne se reuniese el ayuntamiento; y efectivamente, á poco rato bajé á tierra y ya estaban los concejales juntos con los vecinos de un arrajo del pueblo, y todos me aseguraron estar fieles al legítimo Gobierno, y que el pronunciamiento verificado allí habia sido insensato y por temor al falucho Veloz: que los mozos para Figueras fueron arrancados á la fuerza, pues la Milicia la desarmó el general Zurbarán, y solos tres cañones de 8 y 4 montados en la torre eran las únicas armas que habian quedado, y se recogieron á bordo del pailebot citado.

Nombrado el nuevo ayuntamiento y teniendo noticia que el capitán y segundo del Veloz, con 100 hombres intentaban apoderarse del guarda-costas Mal de costado y escampavía Federico I, surtos en el puerto de la Selva, me dirigí inmediatamente á él dejando los demas buques en Cadaqués: entré al amanecer del 18; desembarqué en la playa con la tropa y marinería, y no siendo posible reunir el ayuntamiento por haberse ausentado á los rebeldes, nombré otra municipalidad: por los vecinos honrados de aquella poblacion supe que los expresados capitán y segundo habian huido al amanecer para la Selva de arriba; fui en su persecucion, pero á mi llegada ya se hallaban en las montañas, desde donde armaban gritaría: hice igualmente nueva eleccion de ayuntamiento, por estar en el caso del pueblo anterior, mandando se recogiesen las armas: al anochecer volví al puerto, armé la escampavía Federico I para que sirviese en él, y me retiré á bordo.

A las cuatro de la mañana del 19 volví sobre Cadaqués, tomé de remolque al pailebot, el el Veloz y escampavias, dando fondo á la una y media de la tarde en la bahía de Rosas: al amanecer del 20 salí de este último puerto con los buques menores en direccion á las islas Medas, que estaban gobernadas por los rebeldes, á intimar la rendición á su fortaleza, establecerle el bloqueo y atacarla por todos los medios que se pudieran adoptar caso de no ceder á lo primero; pero á poca distancia del fondeadero cargó horrorosamente el tiempo del N. N. E, hizo dispersar las embarcaciones dichas, obligándolas á fondear en Palamós. Abandoné aquel, y ayer á las dos de la tarde me presenté sobre las islas expresadas con el pailebot Cartagena Independiente y otras trincaduras; mandé una de estas con un oficial de parlamento al gobernador de aquella fortaleza, advirtiéndole que de no entregarse á discrecion sometiéndose al legítimo Gobierno procedería en los términos que dejo indicado (pues estaba resuelto á ello). El resultado de ello fue que á las seis de la tarde han capitulado como yo queria, aunque presentaron bastantes dificultades, pues solicitaban quedar libres y marcharse adonde les acomodase. Cayeron prisioneros el gobernador, el segundo y un oficial, 19 individuos de paisanos y tres artilleros de ejército. Nombré gobernador á un oficial de mi dotacion, dos artilleros de la misma y las tripulaciones de las tres trincaduras para que desmontasen la artillería. Se hallaron en el castillo 17 cañones de los calibres de á 24 y 12, dos morteros y un obús, toda artillería de bronce en excelente estado de servicio, así como sus montajes y útiles; de 500 á 600 fusiles, muchas granadas, bombas y balas rasas, bastante pólvora y pertrechos de guerra; y no pudiendo detenerme mas en aquel punto me dirigí á Rosas, donde pasó la noche. Al amanecer de hoy salí para las Medas, recogí en ellas los expresados fusiles, y seguí á este puerto, en el que acabo de dar fondo ahora, que son las seis de la tarde.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 23 de Octubre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Hernandez Pinzon.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

El Gobierno provisional de la nacion satisfecho de la bizarría, lealtad y acierto que han acreditado en las operaciones practicadas el comandante, oficiales y demas individuos, así del vapor Isabel II como de los demas buques que expresa el parte anterior, ha acordado se les den las gracias, y que el mencionado comandante proponga para las que considere acreedores á los que hayan tenido parte en los actos del distinguido servicio que han ejecutado en las mencionadas operaciones de mar y tierra.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del martes 31 de Octubre de 1845.

Lectura y discusion de dictámenes de la comision de examen de actas electorales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del dia 30 de Octubre de 1845.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BELTRAN DE LIS.

Se abre la sesion á la una y media, y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Pasa al Gobierno una comunicacion del Excmo. señor general Narvaez, por la cual hace presente al Congreso que habiendo sido nombrado Senador por la provincia de Cádiz renuncia el cargo de Diputado para el que habia sido electo por la provincia de Valencia.

Quedan sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision de Actas.

- 1º Admitiendo Diputado por la provincia de Córdoba á D. Diego Alvear.
2º Admitiendo por la de Valencia, en reemplazo de D. Ramon Maria Narvaez, el primer suplente Don Joaquin Armero.
3º Admitiendo á D. Eugenio Moreno Lopez, Diputado electo por las provincias de Toledo y Madrid.

Interpelacion del Sr. Bernabeu.

El Sr. BERNABEU (leyendo): Deseo saber si el Ministerio se propone guardar y hacer guardar las consideraciones que en este recinto y fuera de él se merecen los Sres. Diputados mientras esté al frente de la nacion como Gobierno provisional.

El Sr. PRESIDENTE: Se pasará aviso al Gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Conforme con la comision, el Congreso aprueba las actas de la provincia de Logroño, y se admite Diputado por la misma á D. Salustiano Olózaga.

Asimismo admite por Alava á D. Francisco Urquijo de Irala y á D. Wenceslao Ayguals de Izeo, por la provincia de Castellón de la Plana.

El Sr. PRESIDENTE: La comision encargada de dar su dictamen sobre la comunicacion del Gobierno acerca de la mayoría de la Reina, tiene la palabra.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, presidente de dicha comision, ocupa la tribuna y lee el siguiente dictamen:

La comision nombrada por el Congreso de Diputados para informar acerca de la importante comunicacion presentada por el Gobierno provisional, la ha examinado con la atencion que reclama su gravedad y trascendencia, si bien es de tal índole, que la resolucion que en ella se propone no puede dar margen á dudas é incertidumbre.

Públicos son y notorios y tan recientes que mal podrian haberse borrado de la memoria de los pueblos los graves acontecimientos que nos han traído á la actual situacion; siendo de notar que desde el primer momento en que se alzó la nacion contra el poder

interino que la regia (no creyendo ya seguro en sus manos el depósito de la autoridad Real, ni respetados suficientemente los derechos de la nacion) aclamaron unánimemente los pueblos á nuestra augusta Reina, como si quisiesen contraponer á una autoridad transitoria, expuesta por su propia naturaleza á inspirar recelos y temores, una potestad estable, protectora, unida en vinculos indisolubles con el cuerpo mismo del Estado.

Tan claramente se manifestó por todos medios, y á cual mas espontáneo la voluntad de la nacion, que el Gobierno provisional, nacido en medio de aquellas azarosas circunstancias, y única tabla de salvacion en tan desecha tormenta, creyó propio de su deber celebrar el acto solemne que se verificó en el Real Palacio el dia 8 del pasado Agosto. Semejante manifestacion fue ya una especie de iniciativa tomada por el Gobierno en materia de tanta importancia; y si bien no dió un paso mas adelante, por respetar escrupulosamente las prerrogativas de las Cortes, próximas á reunirse, apenas se han visto estas congregadas se ha apresurado á someterles la decision de un punto de tal trascendencia, que sin temor puede afirmarse que ningun otro le sobrepuja, ni siquiera le iguala.

Elegidos en votacion libre, á la par que sosegada y numerosa, acabando de recibir su encargo y de ver y tocar por sí mismos las necesidades de los pueblos, á los Diputados y Senadores toca declarar solemnemente cuál sea el voto de la nacion, quitando armas á los partidos, pretexto á los descontentos, motivos de nuevos disturbios y calamidades.

La declaracion de la mayoría de S. M. es, en concepto de la comision, la solucion única que ofrece la situacion presente: ni se puede volver atras sin exponer el Estado á reacciones y peligros sin cuento, ni caminar hacia adelante, al acaso y á ciegas, sin aventurar la paz del reino, corriendo mil azares y dando tal vez margen á una nueva guerra civil.

La declaracion de la mayoría de S. M. desata fácilmente el nudo, que parecia indisoluble; con ella se condenan de nuevo las infundadas pretensiones de un Príncipe que osó disputar el cetro; con ella se cortan de raíz las esperanzas que pudiera tal vez alimentar en tierra extranjera el que desempeñó interinamente el poder supremo, sin ejercerlo con acierto ni defenderlo con dignidad; por este medio en fin, se acallan los clamores de partidos bastardos, se hacen caer las armas de las manos de los ilusos, y se entra de una vez en la senda legal, trazada por la Constitucion, y resguardada por la sombra tutelar del trono.

Ni es un medio nuevo y desusado el que el Gobierno provisional indica y la comision propone al Congreso: en todos tiempos y naciones se ha solidado acudir á él para evitar los males inherentes á las minorías de los Reyes, y no há muchos años que en dos monarquías, que se han hallado en un caso muy semejante al nuestro se ha apelado á este recurso, y en ambos casos con buen éxito.

Siu salir de nuestra España no faltan en sus anales repetidos ejemplos de Príncipes que han tomado las riendas del Estado sin haber llegado ni con mucho á la edad designada por la ley; y lo han hecho con acuerdo y beneplácito de las Cortes, celebrándolo la nacion con inequívocas muestras de alborozo.

Siga el Congreso actual la misma senda, y esté seguro de que le saludarán unánimes las bendiciones de los pueblos. Nunca han sentido estos mayor necesidad de descanso: diez años van trascurridos desde el fallecimiento del último Monarca, y de entonces acá apenas ha disfrutado España ni un solo dia de paz y de ventura. Una guerra dinástica, encarnizada y sangrienta, una revolucion política apenas terminada, frecuentes revueltas y trastornos, que solo deben recordarse para horror hasta su huella, han hecho que la nacion vuelva impaciente sus ojos hacia el trono, anhelando el fausto momento en que lo vea ocupado por la excelsa hija de sus Reyes.

Apresúrese pues este plazo ya que tan cercano está el señalado por la ley fundamental de la monarquía; de este modo evitaremos extraviarnos en un laberinto de difícil salida, si nos empeñásemos malamente en constituir un Gobierno interino, que habia de contar por dias su debil existencia; de este modo es de esperar que cese de correr la sangre que aun se está derramando por desgracia en algunas ciudades del reino; y satisfaciendo los votos manifiestos de la nacion, inauguraremos con el nuevo reinado una era de prosperidad y de gloria.

Por todo lo cual la comision opina que el Congreso debe aprobar la siguiente resolucion, acorde con la propuesta del Gobierno.

Las Cortes declaran mayor de edad á S. M. la Reina Doña Isabel II.

Palacio del Congreso á 30 de Octubre de 1845.—Francisco Martinez de la Rosa, presidente.—Javier de Isturiz.—Fernando Madoz.—Javier de Quinto.—Alejandro Olivan.—José de Posada y Herrera.—Luis Gonzalez Bravo.

El Sr. PRESIDENTE: Se imprimirá y repartirá á los Sres. Diputados, señalando dia para su discusion.

Anunciándose para la sesion de mañana la discusion de los asuntos pendientes. Se levanta la de hoy. Eran las dos.

dia ni inflamar las malas pasiones? No son la rectitud, la lealtad y todas las virtudes del pueblo las que invocan y las que llaman al socorro de la antigua Alemania? Cesad pues de creer que sois los hijos de aquellos hombres entusiastas: ellos fundaron el espíritu nacional, y vosotros le habeis destruido. En efecto, ¿no admitis que el único medio de reanimar ese espíritu es suscitar y poner en relieve lo que forma la esencia misma de la nacion, esos instintos, esas virtudes que pertenecen á los hombres de una misma raza, y que son como la patria espiritual en que se unen? ¿O preferís decir, por el contrario, que el espíritu de vuestro pueblo no le constituyen ya la lealtad, la franqueza, la rectitud, la simpatía generosa, y que la envidia y la mentira son los fundamentos sobre que deben estribar desde ahora los destinos de la Alemania? Entrad francamente, os ruego, en esta cuestion, y ella abrirá los ojos á tantas personas honradas como habeis conducido á ciegas á esos hechos impios.

De algun tiempo á esta parte los asuntos interiores de la Alemania han hecho cesar un poco esas invectivas de la prensa contra nosotros. Los acontecimientos de que acabo de hablar, el destierro de la escuela egelista, la destitucion de Mr. Bruno Bauer, decretada en el mismo año, la resistencia en fin que oponia la Prusia

á las violencias de las doctrinas nuevas, atraian naturalmente toda la atencion de la prensa alemana. Los Gobiernos que habian visto con placer arraigarse en el ánimo del pueblo ese odio al nombre frances fueron á su vez atacados, y como era de esperar, desde que fue necesario reclamar algunas libertades, se recordó que este pueblo de Francia no era enteramente inútil en el mundo, y que se representaba una cierta suma de creencias y de verdades que podian invocarse. Nihil sine Gallis; tal era la opinion de la Europa en la edad media, y dícese ahora que Mr. Ruge va á tomar esta antigua y santa divisa. Ni nos atemorizan ni nos aligen las injurias de la prensa alemana, ni nos deben tampoco enorgullecer sus homepages. Asistimos con simpatía al desarrollo intelectual de la Alemania, deseando sobre todo que aquel pais vuelva á encontrar el genio idealista que nos hacia amarle tanto.

En efecto, hasta ahora no parece que puedan ser muy útiles para su gloria esa necesidad de la vida práctica y esa alicion á una política mezquina tan poco conforme con el carácter alemán. La política, que todo lo invade en aquel pais, ha producido ya mas de una obra, cuyos resultados pueden apreciarse en el dia. Ah! un espíritu mezquino se apodera de la poesia y la cercena de todo lo ideal; y nadie ha contribuido

á este resultado mas que los escritores de Los anales de Halle. Los dos fundadores de este periódico, MM. Ruge y Echtermeyer, antes de lanzarse á la arena de los debates, eran conocidos por sus estudios bastante profundos sobre el arte y la poesia; pero bien pronto, aplicando á estos estudios los principios de que se habian hecho apóstoles, predicaron una poesia enteramente grosera y material. Una religion sin Dios, un arte sin ideal; este era el bien absoluto que habian logrado al fin realizar. Mr. Ruge atacaba al principio á la escuela romántica; pero pronto se vió que lo que condenaba era la esencia misma de toda poesia: Rückert, el último de los maestros cantores, fue atacado con cinismo; ¿y por qué todas estas afrentas á la verdadera poesia nacional? Para levantar sobre sus ruinas la fama de no sé qué escritores oscuros y medianos. ¿Qué mas? Segun Mr. Bruno Bauer se habia publicado el cielo arrojando de él á Dios: faltaba purificar el horizonte de la Alemania, arrojando, como fantasmas de una supersticion añeja, todas las hijas de los maestros, todas las creaciones de un arte demasiado espiritualista. Las castas heroínas de Goethe, de Schiller, de Juan Paul, de Klopstock, Tecla, Clara, Liane, Linda, Margarita, Abadona, se desvanecieron en el vacío, y Mr. Herwegh puede templar su lira. Seguro estoy de que Mr. Herwegh no ha-

bria alcanzado el renombre inmerecido de que goza en su pais si el Gobierno prusiano no hubiese cometido la falta grave de querer poner trabas á las primeras apariciones de esta poesia política.

La destitucion violenta de Hoffmann de Fallersleben, decretada hace dos años por causa de su coleccion de canciones, dió una brillante acogida á este poeta nuevo, mas joven y mas ardiente. Mr. Herwegh casi ha llegado á ser un jefe de partido, y publica en Zurich un periódico que desde la supresion de Los anales de Halle es el órgano mas violento de la joven Alemania. En fin esta fiebre política está en todas partes; Mr. Herwegh, Mr. Prutz, Mr. Sallet, son los que creen haber hallado la poesia de su pais, y Mr. Gervines, historiador literario, en sus estudios, por otra parte estimables, sobre el desarrollo de la poesia alemana, no juzga las cosas sino bajo el punto de vista vulgar de la utilidad práctica, de la utilidad inmediata; no es pues extraño que condene bajo el nombre de arte romántico todo lo que lleve el carácter de un idealismo que no acierta á comprender. La Alemania ha renunciado á lo que constituía su gloria; ha procurado entrar en accion; pero la falta para ello un genio. Bien veo que rechaza á sus poetas; pero en vano busco los escritores políticos con que los ha reemplazado, é ignoro quién es su publicista

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Lima 20 de Abril.

Depuesto D. Justo Figuerola de la Presidencia de la república el día 20 de Marzo por los parciales del general Manuel Ignacio de Vivanco, se reunieron estos y formaron otra acta nombrando á D. José Rufino de Echenique para que se encargase de la prefectura del departamento hasta que llegase el supremo Director, que es el título que han conferido á Vivanco. El mismo día entró en la ciudad de Lima parte de la división del general Pezet, á las órdenes del coronel Ortiz, quien en su ausencia tomó el mando de las tropas de la guarnición hasta el 27 en que llegó á Lima dicho general.

El 7 de Abril lo hizo también el general Vivanco, y el día 8 dirigió á los habitantes de Lima la siguiente proclama:

“¡Amigos y compatriotas! El voto unánime de los pueblos y la aclamación general del ejército me han elevado á la magistratura suprema. Apresurándoos vosotros á derribar el club asqueroso que se decía gobierno, y la ridícula farsa que se le quiso sustituir, habeis completado este grande acto de la voluntad nacional. Yo he gozado de la mas inefable satisfacción al ver abiertas por vuestras propias manos las puertas de esta opulenta ciudad, patria de mi nacimiento, centro de mis afecciones, objeto de mis mas caros recuerdos. Pero me resta para llegar al colmo de la dicha y de la gloria corresponder dignamente á las esperanzas que la nación entera ha fundado en mi administración: fáltame labrar la gloria y la dicha del pueblo peruano. Tan árdua empresa no es dada á las fuerzas de un hombre solo.

Sin vuestra plena confianza, sin el auxilio de todos los funcionarios, sin la cooperación de todas las virtudes, sin el concurso de todos los talentos, ni se reprimen las pasiones exaltadas, ni se vigoriza la moral militar relajada, ni se enfrena la anarquía desencadenada, ni se recupera el honor nacional mancillado, ni se restablece el imperio de las leyes ultrajadas, ni se mejora la administración desconcertada, ni se estirpan abusos inveterados, ni se encuentra la nunca hollada senda de las mejoras y progresos sociales. Vosotros, limeños, los que mas inmediatamente debeis de disfrutar bienes tan apetecidos, no escusareis vuestro firme apoyo al Gobierno que se desvela por adquirirlo. Colocado yo en medio de vosotros, seguro de vuestra adhesión y firme en el propósito de cumplir á todo trance con el alto y sublime encargo que se me ha confiado, rayará bien pronto para el Perú la aurora de paz y de ventura que despues de tan recias borrascas el cielo nos ofrece.” — Manuel Ignacio de Vivanco.

Al siguiente día expidió un decreto firmado en el palacio Directorial de Lima en que, considerando que conviene al ejercicio de la suprema autoridad que ejerce por unánime aclamación de los pueblos, que sea reconocida con las solemnidades establecidas para casos de esta naturaleza, manda que todas las autoridades y funcionarios civiles, eclesiásticos y militares, reconozcan y juren obedecer al Gobierno directorial usando de la siguiente fórmula: “Reconozco la autoridad que ejerce el supremo Director, y juro á Dios y ofrezco á la patria obedecer y cumplir sus decretos, órdenes y disposiciones.”

Uno de los primeros pasos del general Vivanco, despues de arreglar la nueva administración que le ha cabido fundar, ha sido el de publicar una amnistía bastante generosa en que aun á los peruanos á quienes no se permite regresar al suelo patrio se les asignan pensiones adecuadas á la posición política que antes ocuparan en él. Este nuevo caudillo del Perú parece deseoso de merecer la popularidad que tiene, ó apetece tener entre sus compatriotas. Los periódicos de Lima manifiestan que desde su ingreso en aquella ciudad no cesaba de extender sus miras de reforma y mejoras á los ramos del servicio público que lo requerian, que naturalmente serán todos.

El comercio, el crédito nacional, la reducción del ejército, la renta de correos y otros muchos negocios de interes general ocupaban su atención. Las circunstancias no pueden ser mas favorables, pues habiéndose adherido, como se ha verificado ya, los departamentos de la Libertad y de Ancachs al movimiento general del resto de la república, no queda ya un solo punto del Perú que no haya reconocido la autoridad del supremo Director.

Caracas 9 de Julio.

El 31 del mes de Mayo se promulgó el decreto sobre honores á la memoria del libertador Simon Bolívar. En él se dispone que se erija en la iglesia catedral metropolitana un monumento de honor en el cual se depositará la urna que contiene sus entrañas, colocándose en letras de oro la siguiente inscripción: “A la memoria de Simon Bolívar, libertador de Colombia: la patria agradecida año de 1845.” Que en la catedral de Santa Marta, sobre el lugar en que fueron sepultados los restos del libertador cuando murió, se levante otro monumento con la inscripción siguiente: “Aquí reposaron los restos venerandos del libertador de Colombia Simon Bolívar.” Y que en los salones de las sesiones de las Cámaras legislativas y en el despacho del poder ejecutivo se coloque su retrato, autorizando al poder ejecutivo para hacer del tesoro nacional los gastos que exija el cumplimiento de estas disposiciones. Plácenos ver tributar á la memoria del libertador estos testimonios de gratitud, á que tan digno se hizo por los grandes y eminentes servicios que presta á la causa de la independencia americana.

FRANCIA.

Paris 23 de Octubre.

Ayer despues de la revista que ha pasado el Rey en el patio de las Tullerías y en el Carrousel ha habido en palacio un gran consejo de ministros presidido por S. M. Concluido el consejo el ministerio de Negocios extranjeros ha expedido varios correos.

A las cinco y media se celebró el gran banquete militar. A las seis y media de la tarde ha regresado el Rey á Saint-Cloud. (Comm.)

Por Inglaterra se han recibido cartas de Montevideo que alcanzan hasta el 19 de Julio último.

Rosas habia comunicado órden á Urquiza, que mandaba un cuerpo de 20 hombres, y que se dirigía contra Corrientes, que marchase á toda prisa al campamento de Oribe, situado delante de Montevideo. Sabedor de ello Rivera escalonó sus tropas en términos de impedir la reunión, y Oribe por su parte envió á Nuñez con 700 hombres al encuentro del refuerzo que aguardaba: Nuñez se encontró con el destacamento montevidiano de Flores, quien le atacó y le puso en derrota. Nuñez se refugió á la Colonia con unos 30 hombres que se le reunieron en el camino; pero habiéndose sublevado este pequeño destacamento, llegó solo al campo de Oribe con su ayudante. Urquiza continuaba avanzando, y Rivera lo observaba. Oribe destacó por segunda vez 800 hombres para facilitar el camino. El 13 encontraron en las Piedras, á cuatro leguas de Montevideo, al coronel Fortunato Silva, quien les presentó la batalla y los derrotó completamente.

Entretanto Rivera perseguía á Urquiza, á quien arrojó al Rincon de Solsona, y se decía que le habia batido completamente.

Si este último hecho es cierto, no le queda á Oribe otro recurso que abandonar el sitio, y Montevideo se salva. (Id.)

Al fin llegó la balija de las Indias: se creía que las noticias que se recibiesen alcanzarían has-

ta el 26 de Agosto, pero hemos visto que comprenden hasta el 7 de Setiembre. Se asegura como cierto que el emir Dost Mohammed Kan ha obtenido algun ascendiente en Cabul; pero en Kandahar reina el desorden, y se persigue con encarnizamiento á los que se han mostrado adictos á los ingleses.

En Herat, Jar Mohamet, ministro de Kamran-Shah ha aprisionado á su Soberano, y ha usurpado la autoridad. Los Principes de la familia Real se han fugado, y uno de los hijos de Kamran ha llegado á Peshavor para solicitar del Gobierno ingles le auxilie contra el usurpador. La influencia de la Persia está en auge en el Herat, en donde se fabrica moneda con el nombre del Shah.

Se dice que el general Hugh-Gough será nombrado general en jefe del ejército que se reunirá cerca de Sutley, cuando empiecen los frios.

Las noticias de la China alcanzan al 30 de Junio: se han recibido cartas de la misma fecha de Victoria (Hong-Kong). La ratificación del tratado concluido con la Inglaterra se ha hecho con la mayor solemnidad. Pero entretanto los mandarines y los generales que no se han conducido bien en la guerra con los ingleses caen en desgracia, y habiendo sido uno de ellos condenado á muerte, su hijo ha solicitado la gracia de sufrir la pena en su lugar.

Se dice que el Gobierno chino ha hecho pedidos de armas; ejercita sus soldados en disparar el fusil, y se ha ofrecido á los que salgan diestros en este ejercicio una crecida recompensa, cual es la de poder gozar de la vista del semblante imperial. A pesar de las muestras de benevolencia aparentes, se conoce, particularmente en las clases elevadas, el odio reconcentrado que abriga contra la Inglaterra, y que no dejarán de comunicar al pueblo. El *Bombay-Monthly Times* dice que los habitantes de Canton se muestran cada día mas insolentes con los extranjeros, es decir, con los ingleses. “Sir Enrique Pottinger, dice el citado periódico, para contener los robos frecuentes en Hong-Kong se ha visto en la necesidad de publicar un bando, mandando que las barcas chinas se alejen del puerto á las nueve de la noche; desde las ocho á las nueve los habitantes chinos no podrán andar por las calles sin luz, y desde las diez en adelante deberán estar en su casa ó autorizados con un permiso de las autoridades inglesas. Estas medidas de seguridad eran indispensables para evitar los robos nocturnos.” (Id.)

Todavía no han resuelto los ministros la cuestion relativa á saber si las Cámaras se convocarán para el 27 de Diciembre ó el 9 de Enero. Sin embargo, se cree que la reunion se verificará en la primera de dichas épocas. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Matanzas 28 de Agosto.

En la noche del viernes 25 del corriente varios individuos vecinos de esta ciudad han obsequiado en el hotel de Mr. Bavin, con una espléndida cena, al ilustre mariscal Bertrand, como un tributo de admiración y respeto al alto rango y célebres antecedentes del compañero de destierro del capitán del siglo. Asistió el Sr. brigadier gobernador acompañado de otras personas principales de la población que fueron convidadas expresamente. El Sr. gobernador dispuso que la lucida banda de música del regimiento de la Corona amenizase el acto tocando piezas análogas y escogidas. El mariscal Bertrand se distinguió por su finura y amabilidad con los concurrentes durante la cena, que concluyó á una hora bastante avanzada de la noche. (Aurora.)

Jerez 18 de Octubre.

De resultados de los acontecimientos del domingo último se presentó en esta en la mañana

del 16 el secretario de la gefatura política en comision y dos compañías de tropa.

A su llegada se publicó un bando para que entregasen los vecinos las armas de fuego y blancas en el término de 24 horas á la comision nombrada al efecto y establecida en el ayuntamiento.

Al pasar el bando por la plaza de la Comandancia se oyeron unos cuantos tiros (no sabemos de donde procedieron), los que no cesaron hasta que se concluyó la publicación de este.

Se volvieron á poner centinelas por todas las avenidas del Consistorio, y se repitió la escena del día anterior de no poder transitar nadie por las calles ni aun acercarse á las ventanas, por no exponerse á recibir un balazo.

De resultados de los disparos hechos durante la publicación del bando ha habido un muerto y unos cuantos heridos.

Se han hecho algunas prisiones, y se ha dado pasaporte á varios individuos.

A las tres y media de la tarde de ayer han sido conducidos para el castillo de Santa Catalina, en Cádiz, los individuos presos el domingo 15 del corriente. (Opinion pública.)

Algeciras 23 de Octubre.

Ayer se hizo el escrutinio de las elecciones de este partido para nombrar un diputado provincial y un suplente, y han resultado electos: diputado, D. Miguel Rodríguez de Linares. Suplente, D. Miguel Colety de la Calle, que son los mismos que anunció á VV. saldrían elegidos por casi unanimidad.

Ya tenemos otro pajarraco, y gordo, en Gibraltar. El día 20 llegó á aquella plaza el general Noguera, que también vendrá á ponerse bajo la capa consular. Mucho se conspira en el Peñon de nuestros generosos aliados: mucho se trabaja, pero nada tememos: conocemos á los serviles esparteristas, los vigilamos, y estamos seguros de que por aquí no haran de las suyas. (Comercio.)

Cádiz 24 de Octubre.

Ayer se cantó en la santa iglesia catedral un solemne *Te Deum* en celebridad de la apertura de las Cortes. A este acto religioso, dispuesto por el Excmo. ayuntamiento, han concurrido, en union del cuerpo municipal, las autoridades superiores de la provincia, corporaciones populares, oficialidad de los cuerpos de la guarnición y otras muchas personas notables que iban incorporadas en la comitiva. La concurrencia era tan numerosa que apenas cabia en el espacioso templo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. obispo cantó el *Te Deum*, y la funcion estuvo lucidísima y brillante. Todas las clases del pueblo han tomado parte en ella: han querido aprovechar esta ocasion que el religioso celo del ayuntamiento les presentaba para rendir gracias al Todopoderoso por haber salvado á España de los horrores de la anarquía. (Id.)

Idem 25.

Tienen desgracia los ayacuchos. Inventan hoy una noticia y al día siguiente se desmiente. Auguran trastornos para una época cercana, y llega la época prevista y los trastornos no se realizan. Todos los días nos dan por pronunciada media España, y luego vemos que la nación está tranquila, que la anarquía es sofocada en todas partes.

Los periódicos de la nueva liga habian asegurado que el general Valdés se negaba á reconocer la nueva situación, y que en la isla de Cuba no se obedecía otro gobierno que el de Espartero; pero llega el correo de la Habana, y vemos con satisfacción que la isla permanece tranquila, que el Gobierno provisional es acatado por aquellos fieles habitantes, y que el nuevo orden de cosas encuentra allí generales simpatías. ¡Qué desengaño para los inventores de malas nuevas!

desde que murió Luis Børne. ¡Pobre Luis Børne! tan honrado, tan franco, tan leal, tan entusiasta! El es el modelo que debe recomendarse sin cesar á sus sucesores: sus escritos abundantes en estudios serios y animados, no obstante el diverso objeto á que se dirigian, de verdaderas simpatías hacia la Francia, serán siempre para ellos un ejemplo y una censura.

Sin embargo la crisis que atraviesan los pueblos alemanes era tal vez inevitable, y no quisiera yo que mis palabras hubiesen sido demasiado duras. En los esfuerzos que hacen para alcanzar su unidad, cómo no habian de experimentar dolorosos momentos? Cuando mas dividida se hallaba la Alemania, y cuando el Norte y el Mediodía separados por la espada de Napoleon se hacian mutuamente la guerra, la unidad se establecía en el espíritu, en el pensamiento, en la poesía; los poemas de Goethe, los dramas de Schiller, los sistemas de los filósofos de cualquier país que vinieran, fueron como la patria verdadera donde millares de hombres enemigos en este mundo terrenal se reconocieron y se saludaron. Sin duda esta primera union era mas grande, mas noble, y tenía una belleza enteramente santa; pero esto no bastaba, y bien comprendo que ha sido necesario verificar en el mundo real lo que se habia efectuado en el mundo de las ideas. Este trabajo es duro y peligroso;

so; con todo, tal es la condicion de la tarea nueva que ha emprendido: ya se la censura, ó ya se la tenga lastima, no se puede menos de procurar hacerla volver en sí, y que recobre su genio cuando se la vé abandonar completamente lo que constituía su fuerza, y entregarse al vértigo que de ella se ha apoderado.

¿Qué resulta de lo que precede? He dicho al principio que en Alemania todo tiende á la unidad, á un movimiento comun de ideas, y que esta tendencia debe establecer en alguna parte un centro activo que dominará el resto de la Alemania, no obstante que aquel país aun no se atreve á confesarse á sí mismo esta verdad. Las universidades secundarias que en otro tiempo representaban cada una un espíritu particular, se oscurecen cada día mas, y por esta razon habiera sido inútil é imposible hacerles entrar en los nuevos estudios. Tres ciudades solamente, las tres capitales de Alemania, han conservado una fisonomía marcada, y entre estas tres ciudades hay una que todos los días atrae hacia sí el movimiento del espíritu, y llega á ser el único centro de las tareas del pensamiento. Aunque la Prusia no tenga ya en el día, como en tiempo de Federico Guillermo III, la direccion pacífica y regular de la ciencia, siempre continúa siendo el centro de la vida: en su seno es donde pasan las agitaciones de que acabo de hablar: se la ata-

ca, se la dirigen las reconvenções mas amargas; pero esto mismo prueba el alto rango que ha conquistado. ¿Por qué entre tantos escritores no hay uno solo que en las cuestiones generales se dirija al Austria ó á la Baviera? Porque la Prusia sola, y bien lo saben ellos, es la que se halla encargada de dirigir en adelante los destinos de la Alemania. Mientras que el Austria se retira mas y mas de la sociedad germánica, mientras que en el Mediodía no puede impedir que sus provincias slavas hablen mas alto que ella, y busquen en sus tradiciones una vida que ella no puede darle; mientras que Munich se habita cada día mas á no ser sino un lugar de reposo, una pacífica asamblea de ancianos cansados de la vida, la Prusia por el contrario será siempre el campo de batalla de las ideas alemanas.

En una palabra, los Estados del Mediodía tienen constituciones; pero qué son esas ficciones vanas mientras que la Prusia no cumpla sus promesas sobre este punto? Una Constitución formal, la libertad de la prensa, la publicidad en las deliberaciones de los tribunales, todas estas cosas por tan largo tiempo esperadas, es preciso para que tengan un valor Real que la Prusia misma las conceda, y esta es la firme creencia de la Alemania. Verdad es que el espíritu alemán, conmovido por ese movimiento de la política, sorprendido y separado de su natural

camino, parece que ha perdido toda su grandeza; verdad es que el cuadro que he pintado es triste y penoso; pero esta es solo, así lo espero, una crisis pasajera, de la que el genio de la Alemania saldrá victorioso. Y en cuanto á la unidad, esta necesidad, prueba cierta de la madurez de los pueblos ¿se hará mas urgente y adelantará mas todavía? ¿Llegará á poner un día entre las manos de la Prusia el mando político así como ha puesto el mando intelectual? Tal es, bien lo sé, la secreta ambición de la Alemania del Norte; pero esto no podría suceder sin una gran revolucion que es imposible prever.

Sin embargo, ese gobierno literario conduce seguramente al otro, y á no ser que el Austria y la Baviera se apoderen algun día de esta superioridad, la Prusia puede esperar con alguna confianza en los acontecimientos; porque si la antigua unidad de la edad media alemana debiese volver á constituirse, si el trono de Barbaroja, destruido por la reforma, debiera levantarse otra vez, ¿no tendria derechos á él la Potencia que se hubiese encargado de dirigir los destinos del pensamiento? ¿No sería necesario en fin que entre los sucesores del imperio perteneciera el cetro al mas digno? — SAINT-RENE TAILLANDIER.

(Revue des deux Mondes.)

El general Valdés, obrando como caballero antes que como hombre de partido, acordándose que es español, y español leal y pundonoroso, no ha vacilado un momento en seguir las inspiraciones de su conciencia. Ha reconocido el nuevo Gobierno de la madre patria, y se ha apresurado a felicitarle por el acertado nombramiento del general O'Donnell, encargado de sucederle en el mando superior de la isla.

Aprovechamos con gusto la primera ocasión que se nos presenta para elogiar la conducta del Sr. Valdés. Somos en esta parte tanto mas imparciales, cuanto que no hemos escaseado nuestras censuras por sus actos en el desempeño de la capitania general de Cuba. Lo mismo antes que ahora hemos sido imparciales y justicieros; hemos obrado con lealtad y conciencia, ateutos únicamente al bien de nuestra patria.

(El Comercio.)

Gracia 25 de Octubre.

Otro acto de vandalismo mas faltaba sin duda para acabar de señalar con caracteres indelebiles la funesta presencia de las feroces hordas jamancias en el recinto de Barcelona, y este acto ha tenido lugar hayer para hacer resaltar mas y mas el proceder de los nuevos caribes comparado con la conducta humana é hidalga del digno caudillo de las fuerzas leales, que solo obligado por la necesidad y con la mayor parsimonia, empleó los inmensos medios de represion que tenia en su mano dirigidas solo contra las baterias enemigas. Por espacio de cuatro ó cinco horas por la mañana, y de dos ó tres por la tarde, las baterias rebeldes estuvieron vomitando la destruccion y el exterminio contra los inofensivos pueblos de Gracia, Sans, Clot y Barcelona, y 400 proyectiles de toda especie llevaron la muerte y las mutilaciones en el seno de familias pacificas, y llenaron de escombros los edificios que servian de albergue al infeliz emigrado. En el mercado de este barrio, cuando millares de personas estaban proveyéndose de los viveres necesarios, vino una granada enemiga que por una especie de prodigio no hizo mas que matar á un niño y herir á dos ó tres personas, cuando naturalmente habian de ser muchos mas los lastimados. En la calle Mayor entre otras muchas desgracias presenciadas la de dos jóvenes esposos á quienes una bala rasa arrebató una pierna mientras paseaban asidos del brazo y agenos de tan horroroso contratiempo. Varios edificios sufrieron los efectos de la crueldad de los rebeldes; y aun nos parece oír el horroroso estampido de una bomba que cayó en la casa contigua á nuestro establecimiento, y cuando suspendiendo nuestras pacificas tareas acudimos al lugar de la catástrofe, tuvimos la complacencia de ver que uno de nuestros operarios en union con un valiente del ejército acaban de sacar milagrosamente sana de entre el humo, las ruinas y su cuna destrozada, á una niña de dos meses.

Y qué motivo pudo impulsar á la faccion centralista á causar tantos horrores? No fue la necesidad de destruir baterias enemigas, porque los pueblos que servian de blanco á sus tiros no tienen siquiera una débil tapia que los defienda. No fue el deseo de diezmar las filas de la lealtad, porque los soldados de la patria estaban muy separados de aquellos puntos, fue tan solo ese vértigo de destruccion, esa sed de sangre que en los últimos momentos de su agonia atormenta á los rebeldes de Barcelona. Conocen el breve plazo de su criminal existencia, y por esto se agitan en ciego frenesí, y quieren dejar en todos esos pueblos, en todas las familias, un recuerdo de odio y execracion eterna. (La Verdad.)

Por parte que da el cabo de la escuadra de la Seo de Urgel han sido aprehendidos Francisco Turet y José Ubach, receptadores de la gaviilla que capitanea un tal Paella, la cual divaga por la frontera de Francia. (Id.)

Sabemos de positivo que en Barcelona reina la mayor anarquía, y que las opiniones no estan acorde entre los mismos individuos de la junta, y tenemos entendido que los de la farsa republicana tienen supeditados á los de la Espartero-centralista. En prueba de lo que dejamos dicho podemos citar el hecho siguiente: En un café de Barcelona se promovió hace dos ó tres dias una discusion sobre politica: se acalararon los ánimos de los contentientes, y el Sr. Masanet, que era uno de ellos, recibió un botellazo en la cara á pesar de ser miembro de la junta. (Idem.)

Tambien sabemos que cunde en Barcelona la mayor miseria, y que hasta la misma Milicia que ha tomado las armas está desecando que entre la tropa por librarse de esos cafes que pierden una de las mejores joyas de la corona de España. Esperamos que el Gobierno, cualesquiera que sean sus opiniones politicas, nos saque pronto de esta situacion tan horrorosa. (Id.)

A última hora.—Acabamos de ver á cuatro jamancios a quienes el saludable desengano acaba de arrancar de las filas rebeldes, y que llevaban todavia en sus manos las señales sangrientas de la cuerda y paredes por que habian tenido que

descolgarse al abandonar el recinto de Barcelona.

Sobemos que de un momento á otro van á llegar nuevas fuerzas del ejército, entre ellas el brillante regimiento de Extremadura, uno de los mas completos que en la actualidad tiene el ejército español. (Id.)

MADRID 31 DE OCTUBRE.

FISCALIA DE IMPRENTA.

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales que ha de observarse para la censura en el próximo Noviembre.

- Núm. 1.º Corresponsal, Fr. Gerundio y Bien del Pais, Sr. fiscal Avila.
2.º Heraldo, Reparador y Mundo, señor Mendez.
3.º Espectador, Católico y Eco de la Revolucion, Sr. Cifuentes.
4.º Eco del Comercio, Castellano y Tarántula, Sr. Menéndez Arango.
5.º Gaceta, Posdata é Internacional, señor Hoyos.

Madrid 29 de Octubre de 1843.—L. Avila.

VARIEDADES.

LA PENA DEL TALION EN TEHERAN.—En el Echo d'Orient del 7 de Junio se lee lo siguiente:

Acaba de ser cometido por tres musulmanes en Teheran un horrible asesinato en la persona de un joven polaco, desertor ruso, que se habia refugiado hace algunos años en Teheran. Los miserables le rompieron primeramente el brazo, le atravesaron en seguida el rostro y el cuerpo con 54 puñaladas, y finalmente acabaron por degollarle. Los culpables se refugiaron en la mezquita, asilo ordinario respetado para aquellos que han cometido algun delito. Sin embargo, el schah no ha hecho caso de semejante costumbre; hizo que se entregasen los asesinos, y mandó en seguida que se les aplicase la pena del talion. De consiguiente á los tres se les quebraron los brazos derechos, se les dió el mismo número de puñaladas, y fueron degollados finalmente. ¡Horrible castigo sin duda, pero merecido!! (D. de la H.)

Recomendamos á los amantes de las universidades literarias, de las noticias sobre los secretos del estilo y de los recursos particulares del genio de los grandes autores lo siguiente:

Desde que en 1829 el librense Ladvoat confió á Mr. Pinard, uno de los mas hábiles tipógrafos de Francia, rival de los Bandoín y de los Didot, la impresion de las obras de Mr. de Chateaubriand, el artista hizo fundir expresamente un caracter particular para esta vasta obra. Tomó precauciones muy particulares para la perfeccion de cada letra; pero por lo demas se conformó al uso inmemorial consagrado para la proporcion de cada una de ellas, tomando el número que se emplea en la economia alfabética. Se sabe que son necesarias tantas vocales para tal consumo de consonantes; y que á tal número por ejemplo de pp ó de ss ha de gastarse ordinariamente tal de ee ó de ii, y siguiendo esta proporcion que indica las reglas infalibles de la experiencia se hizo tan precisa fundicion.

Los cajistas se pusieron á trabajar, y al cabo de pocos dias el mas activo y el mas laborioso de estos obreros dejó su caja para decir al regente que le iba á faltar la a.

Esto no se explicó en el obrador mas que por una sustraccion fraudulenta, como un robo hecho caprichosamente en el cajetin especial que contenia la primera de las vocales, y se trató de tener la mayor vigilancia para evitarlo.

Al próximo dia otro cajista trabajando en un volumen diferente de la misma obra y en otra parte de la casa, vino á pedir aa, de las cuales no tenia ya mas que una.

En fin, un tercero hizo la misma reclamacion, y añadió ademas que estaba muy próximo á caer de nn. Fue preciso reflexionar sobre esta singular particularidad que destruia todos los cálculos y todos los usos, y al fin se descubrió el secreto. Mr. Raymond, joven humanista que estaba al frente de la casa leyendo detenida y sabiamente las pruebas, reconoció que el ilustre escritor, evitando en la fraseologia lo mas que podia, los relativos qui y que usaba con preferencia y con mucha elegancia del participio de presente, haciendo por consecuencia un consumo excepcional de la a y de la n.

El Dr. Hahnemann, fundador de la homeopatía, acaba de morir en Paris á la edad de 88 años. Aludiendo á su fallecimiento, dice el Comercio: El Dr. Hahnemann nació en Meissen el año de 1755, de padres pobres. Debió su educacion á la gran capacidad y aplicacion que mostró en la escuela donde primeramente le colocaron. En 1781 se recibió de doctor en física en Heidelberg y descubrió en 1790 el nuevo sistema que designó despues con el nombre de homeopatía. Continúo hasta 1820 sus experimentos é indagaciones sobre su nuevo sistema, y entonces publicó el resultado de sus trabajos con el título de Matière Medicale Pure. En 1829 publicó su Teoría de las enfermedades crónicas

y sus remedios, obra de que hizo una segunda edicion en 1840. A estas producciones se debe añadir la titulada Organon de L'Art de Guérir que llegó hasta la quinta edicion. Tambien publicó cerca de 200 disertaciones sobre diferentes asuntos de medicina, dedicando al mismo tiempo á sus enfermos ocho ó diez horas diarias. Despues de cerca de medio siglo de existencia, tuvo el placer de ver extendido su sistema por todo el globo, y poco antes de morir supo que se trataba de establecer cátedras de homeopatía en la universidad de Viena y en los hospitales de los Estados austríacos, de Berlin y Londres. (Id.)

GRANIZO.—Mr. Fournet, profesor de la facultad de ciencias en Lyon, comunica algunos hechos que ha observado en el trascurso del año pasado, y que le parecen propios para ilustrar la teoria del granizo. Bien sabido es que los físicos han expuesto una multitud de hipótesis despues que quedó completamente refutada la de Volta. Los hechos expresados por Mr. Fournet apoyan la teoria que hace consistir el fenómeno del granizo en un puro y simple resultado de una congelacion del vapor acuoso efectuado por el enfriamiento de una parte de la atmósfera, refrigeracion provocada por una corriente de viento helado setentrional en la zona tempestuosa. Entre las pruebas que se pueden invocar á favor de los efectos de este género de descenso en la temperatura, puede colocarse en primera linea la transicion insensible que las escarchas de primavera establecen entre el granizo del verano y las nieves del invierno.

Este paso basta efectivamente para hacer ver que esas formas y esas estructuras cristalinas no son mas que variaciones de causas accidentales del momento. Y si se lograra, dice Mr. Fournet, encontrar condiciones atmosféricas tales que hubieren podido producirse simultáneamente las dos especies de tejidos, denso y ligero, se habria indudablemente dado un gran paso en la cuestion. Pues esta produccion simultánea ha sido observada en diversos parajes en medio de los huracanes y tempestades del año último. Habiéndola notado en Lyon Mr. Fournet, asegura que la misma nube producía granizo por su centro y nieve por su parte periférica.

AVISOS.

ATENE0 DE MADRID.

El Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos dará principio á las lecciones de arqueologia elemental el 6 de Noviembre de seis á siete de la noche, y las continuará en los lunes y jueves de las semanas sucesivas.

Queda abierta la matrícula para esta cátedra, y se puede acudir á recoger papeletas de entrada en los dias y á las horas señaladas en el anuncio general.

BOLESA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 de Octubre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 58½, 58, 58½ con 15 cupones y un semestre vencido al contado: 59 á 50 dias f. ó vol. y firme: 40½ á 49 dias f. ó vol. á prima de 1 por 100 con 15 cupones y un semestre vencido: 22½ á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con 5 id. y 1 id.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 5 por 100, 24½ al contado: 25½, tres dieziseisavos, 24 quince dieziseisavos, 25 cinco dieziseisavos, 25 á v. f. ó vol. 25½, á 50 d. f. ó vol. á prima de ¼ y ½ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro. 00.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Table with exchange rates for London, Paris, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Coruña, Granada, Malaga, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Petra Santaomera, natural de la ciudad de Sigüenza, soltera, sirviente, para que al término de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio, que por primero se la señala, se presente en el juzgado de D. Manuel María de Basualdo, ó en cualquiera de las cárceles de esta

villa, para recibir la declaracion y dar sus descargos en la causa que se sigue por ante el escribano del crimen D. Narciso Manrique, sobre averiguacion de los autores del robo hecho en la habitacion de su amo D. Antonio de Santiago Palomares, pues si así lo hiciese se la oirá y guardará justicia en lo que la tuviere; y no verificándolo se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía parándola el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

IMPRENTA NACIONAL.

Se halla de venta en el despacho y almacén de la misma el tomo 30 de decretos, que comprendé los expedidos desde primero de Enero á fin de Junio de este año, á 13 rs. en rama, 14 en rústica y 18 en pasta.

PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES por Andres Bello, nueva edicion, revista y corregida. Un tomo en 8º.

Esta preciosa obra, que acaba de salir á luz en la América meridional, y que ha sido allí recibida con aplauso, es quizá la obra mas completa en su clase de cuantas han aparecido hasta ahora en el orbe literario: ella tiene el mérito de abrazar todas las partes del derecho de gentes, y no solo nos presenta sobre cada una de ellas las doctrinas generales de los publicistas antiguos y modernos, sino que nos enseña tambien las novedades que de pocos años acá se han introducido en la jurisprudencia internacional con motivo de las pretensiones mutuas de las Potencias de Europa y América. De suerte que podemos considerarla como un cuadro acabado, aunque reducido en sus dimensiones, del estado actual de la ciencia. Ha hecho pues el Sr. Bello un servicio importante á la estudiva juventud de su nueva y de su antigua patria; y tanto mas importante, cuanto que con su lenguaje castizo, con su estilo claro, limpio y enérgico, con su lógica irresistible; mueve y entretiene la curiosidad del lector y le atrae poderosamente al estudio de una ciencia que jamas ha sido tan interesante á la humanidad como en los tiempos presentes en que tanto se han aumentado las relaciones de los pueblos. Nosotros tambien creemos hacer un servicio á la patria, y especialmente á los que se dedican á la carrera de las leyes, dánloles á conocer la produccion del Sr. Bello, que no dudamos tendrá en España la favorable acogida que ha tenido en Ultramar.

Se halla de venta en Madrid en la librería de los Sres. viuda de Calleja é hijos, á 14 reales en pasta y á 12 en rústica: en las provincias en las principales librerías; y en Lima en casa de los Sres. Calleja, Ojea y compañía.

CODIGO CRIMINAL ESPAÑOL segun las leyes y prácticas vigentes, comentado y comparado con el penal de 1822, con el francés y el inglés, por el Ilmo. Sr. D. Florencio García Goyena, ministro honorario del supremo tribunal de Justicia.

Consta de dos tomos en 8º mayor, y se halla de venta á 40 rs. en rústica y á 46 en pasta en casa de los Sres. viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en las principales librerías.

TEORIA DE LAS INSTITUCIONES JUDICIALES con proyectos formulados de códigos aplicables á España, por D. Manuel de Seijas Lozano.

Consta de dos tomos en 8º mayor, y se halla de venta á 46 rs. en rústica y á 54 en pasta en casa de los Sres. viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en las principales librerías.

TEATROS.

PRÍNCIPE. A las siete de la noche. Última representacion de la comedia de magia, nueva, original, en siete cuadros, escrita en prosa y verso, titulada

LAS BATUECAS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. La muy aplaudida comedia en cinco actos del célebre Scribe, tan concurrida en todas sus representaciones, titulada

EL VASO DE AGUA.

Terminará la funcion con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche. LUCRECIA BORGIA ópera en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.